

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 1 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

ORDEN por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2019 de las ayudas dirigidas a la promoción del mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 21 de abril de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3)

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural mediante la Orden de 21 de abril de 2016, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3) en su versión 6, aprobada por Decisión de Ejecución de la Comisión de 20 de marzo de 2019.

La mencionada Orden de 21 de abril de 2016, consta de dos líneas de ayudas: Línea 1: «Apoyo a las actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa», y la línea 2 «Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior».

Habiéndose realizado convocatoria de estas ayudas en 2016, 2017 y 2018, se considera oportuno proceder a la convocatoria para el ejercicio 2019. Asimismo, se publican con esta Orden los Anexos I, II, III, así como el «Modelo de certificado para justificación de gastos de personal» y «Modelo de memoria justificativa del impacto alcanzado», estos últimos a efectos de acreditación de lo establecido en el apartado 26.f.1.º, del cuadro resumen de la Orden de 21 de abril de 2016, relativo al contenido de la memoria económica justificativa. Todos estos anexos y modelos son de obligada cumplimentación para las personas solicitantes y pueden descargarse en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/productos-calidad-diferenciada.html>

En su virtud, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en virtud de lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Código:64oxu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	64oxu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	1/26

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 2 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

Se convocan para el año 2019 las subvenciones previstas en la Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3):

- Línea 1. Operación 3.2.1. Apoyo a las actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa.
- Línea 2. Operación 3.2.3. Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y se presentarán conforme al modelo previsto en el Anexo I que se publica conjuntamente con la presente Orden.

Tercero. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Trámite de alegaciones, aceptación, reformulación y aportación de documentación.

A los efectos del trámite de alegaciones, aceptación, reformulación y aportación de documentación previsto en el artículo 17 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica conjuntamente con la presente Orden, así como aportar la documentación que se establece en el punto quince de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 22 de junio de 2017, que modifica el apartado quince del cuadro resumen de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 21 de abril de 2016.

Quinto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 21 de abril de 2016, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas al 75% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), al 16,5% por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y al 8,5% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se harán efectivas con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	2/26

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 3 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

Línea 1:

1300110000 G/71E/74801/00 C13A0321G2 2016000389
1300110000 G/71E/78100/00 C13A0321G2 2016000394

Línea 2:

1300110000 G/71E/74801/00 C13A0323GO 2016000402
1300110000 G/71E/78100/00 C13A0323GO 2016000403

2. De conformidad con el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el compromiso de gasto tendrá carácter plurianual. Asimismo, los expedientes de gastos podrán tramitarse como expedientes de tramitación anticipada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 bis del mismo cuerpo legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2. de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en estos casos de tramitación anticipada, «la cuantía total máxima de crédito que figure en la convocatoria tendrá carácter estimado por lo que deberá hacerse constar expresamente en la misma que la concesión de las subvenciones que se proyectan queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley del Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento en el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de concesión».

La asignación presupuestaria de la convocatoria 2019 no podrá superar las cuantías máximas que se indican, que se distribuirán como se expone en la siguiente tabla:

Distribución anual				
	Convocatoria 2019, cuantías máximas	2019	2020	2021
Línea 1	2.460.000,00	650.377,38	1.809.622,62	0,00
Línea 2	860.000,00	262.204,21	462.423,50	135.372,29
	3.320.000,00	912.581,59	2.272.046,12	135.372,29

3. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	3/26

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 4 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca, tras dictar la resolución de concesión, un eventual aumento del crédito máximo disponible para ésta convocatoria, y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8. a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo. Anexos.

El formulario para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla,

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

Código:64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+XR. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+XR	PÁGINA	4/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

APOYO A LAS ACTIVIDADES PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUÍDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN** (Marque sólo una opción).

- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.1)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002356/30



Código:640xu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	5/26

3	DATOS BANCARIOS (el solicitante deber tener inscrita esta cuenta en el sistema GIRO para la percepción de la ayuda)		
IBAN: / / / / /			
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	Código Postal

4	DECLARACIONES		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:			
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año		Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
Concedidas			
Fecha/Año		Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. ☐ Otra/s: (especificar)			

002356/3D

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:				
1				
2				
3				
4				
5				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó *
1				
2				
3				
4				
5				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Marque una de las opciones:				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS				
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.				

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002356/3D

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN			
6.1	INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO			
6.1.1	TIPO DE ENTIDAD			
	☐ CONSEJO REGULADOR ☐ ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ENTIDADES AGROALIMENTARIAS Y ASOCIATIVAS AGRARIAS ☐ FUNDACIONES DEL SECTOR AGRARIO ☐ ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR AGRARIO			
6.1.2	ENTIDAD SOLICITANTE ES SUJETO PASIVO DE IVA	☐ SÍ	☐ NO	
6.1.3	COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO			
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD:				
(%) (%) (%)				
% DE PERSONAS CON EDAD < 15 AÑOS:		DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y	% DE HOMBRES.
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 15-24 AÑOS:		DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y	% DE HOMBRES.
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 25-40 AÑOS:		DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y	% DE HOMBRES.
% DE PERSONAS MAYORES DE 41 AÑOS:		DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y	% DE HOMBRES.
6.2	INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
6.2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:			
Fechas previstas para el inicio y final de los trabajos:				
Inicio: Día Mes Año Final: Día Mes Año				
6.2.2	PRESUPUESTO DEL PLAN DE PROMOCIÓN:			
TOTAL PRESUPUESTO (1): EUROS.				
(1) Sólo se incluirá el IVA cuando no sea recuperable.				
6.2.3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN A LOS FOCUS ÁREA PROGRAMADOS EN EL PDR DE ANDALUCÍA			
Contribución directa al Focus Área Principal programado:				
☒	Mejora Competitividad Productores Primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria (3A)			
6.3	DATOS DE INVERSIÓN Y AYUDA SOLICITADA			
IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA AYUDA:		PORCENTAJE DE AYUDA SOLICITADA:		
EUROS.		%		
6.4	PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION (Marcar X)			
☐	Denominación de Origen Protegida (DOP) (a.1)			
☐	Indicación Geográfica Protegida (IGP) (a.2)			
☐	Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) de productos agrícolas y alimenticios (a.3)			
☐	Producción ecológica (b)			
☐	Producción integrada (c)			
☐	Indicación geográfica de bebidas espirituosas (d)			
☐	Indicación geográfica de productos vitivinícolas aromatizados (e)			
☐	Denominación de origen, indicación geográfica y término tradicional de productos vitivinícolas (f)			
☐	Certificación marca "Calidad Certificada" (g)			
☐	Productos etiquetados como "productos de montaña" (h)			
6.5	PRESUPUESTO APROBADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR			
EUROS.				

002356/3D

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

09/07/2019

ID. FIRMA

640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR

PÁGINA

8/26

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
a)	CRITERIOS RELACIONADOS CON EL NÚMERO DE ASOCIADOS A LA AGRUPACIÓN	PUNTUACIÓN
Hasta 100 asociados: 2 puntos.		
De 101 a 1000 asociados: 5 puntos.		
Más de 1000: 10 puntos.		
b)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA ENTIDAD ASOCIATIVA PRIORITARIA NACIONAL O REGIONAL EN LA AGRUPACIÓN	PUNTUACIÓN
De 1 a 10 miembros: 1 punto.		
De 11 a 20 miembros: 2 puntos.		
Más de 20 miembros: 3 puntos.		
c)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR EN LA AGRUPACIÓN	PUNTUACIÓN
De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto.		
De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos.		
Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos.		
d)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA COOPERATIVA AGROALIMENTARIA O SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA AGRUPACIÓN	PUNTUACIÓN
De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto.		
De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos.		
Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos.		
e)	CRITERIOS RELACIONADOS CON EL NIVEL DE COHERENCIA Y CALIDAD DEL PLAN DE PROMOCIÓN PRESENTADO	PUNTUACIÓN
e.1)	1ª Cobertura del programa: (Se valorará la variedad de acciones incluidas en el plan de promoción (apartados del 1º a 10º del punto 5.1 del cuadro resumen)	
	De una a tres acciones distintas: 2 puntos.	
	De cuatro a seis acciones distintas: 5 puntos.	
	De siete a diez acciones distintas: 10 puntos.	
e.2)	2ª Alcance del programa: (Se valorará el mercado al que vayan dirigidos en función del plan de promoción presentado)	
	Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en ámbito nacional o Unión Europea: 10 puntos.	
	Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en Andalucía fuera de su ámbito de actuación: 5 puntos.	
	Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en el ámbito provincial: 1 punto.	
e.3)	3ª Criterio relacionado con el valor del producto comercializado bajo el régimen de calidad correspondiente: Porcentaje de la inversión en el plan de promoción sobre el valor bruto de la comercialización de productos acogidos al programa de calidad de los alimentos en el año anterior:	
	Más del 7%: 1 puntos.	
	Del 3% al 7%: 5 puntos.	
	Menos del 3%: 10 puntos.	
f)	PROGRAMAS PRESENTADOS POR NUEVOS BENEFICIARIOS (Se valorará el tiempo transcurrido desde la incorporación de la entidad beneficiaria al régimen de calidad correspondiente)	PUNTUACIÓN
Primer año: 10 puntos.		
Segundo año: 5 puntos.		
Tercer año: 2 puntos.		
g)	PROGRAMA DE CALIDAD AL QUE ESTÉ ACOGIDA LA AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES	PUNTUACIÓN
D.O.P./I.G.P./E.T.G./I.G.B.E./Producción Ecológica: 10 puntos.		
Producción Integrada o Calidad Certificada: 5 puntos.		
h)	CRITERIO RELACIONADO CON LA SUPERFICIE (Sólo para el sector del olivar y aceituna de mesa)	PUNTUACIÓN
Según la superficie incluida en los territorios del olivar de conformidad con la Ley 5/2011, del Olivar de Andalucía y el Plan Director del Olivar.		
Intensidad alta: 10 puntos.		
Intensidad media: 5 puntos.		
Intensidad baja: 2 puntos.		
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DE VALORACIÓN: (*)		
* La puntuación mínima para poder ser beneficiario será de 17 puntos.		

002356/3D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	9/26

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
..... €	
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es .
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002356/3D

Código:64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	10/26

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

APOYO A LAS ACTIVIDADES PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUIDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marque sólo una opción).

- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

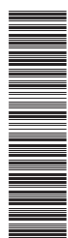
CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
							DNI/NIE/NIF:

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS	
ACCIONES A REALIZAR	PRESUPUESTO TOTAL (*) Sin incluir gastos de personal
1.- Campañas de publicidad a través de medios de comunicación y soportes publicitarios.	€
2.- Material divulgativo y promocional.	€
3.- Estudios e informes.	€
4.- Catas, degustaciones y presentación de productos.	€
5.- Promoción de puntos de ventas.	€
6.- Participación de ferias y exposiciones y organización de jornadas.	€
7.- Promoción a través de páginas Web y redes sociales.	€
8.- Patrocinios.	€
9.- Relaciones públicas y misiones comerciales.	€
GASTOS DE PERSONAL	PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL (*)
Gastos de personal propios.	€
Gastos de manutención, alojamiento y desplazamiento.	€
TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN DE PROMOCIÓN PRESENTADO (*)	€
(*) El presupuesto sólo incluirá el IVA cuando este NO sea recuperable.	



002356/3/A02D



Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	11/26

CUADRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MODERACIÓN DE COSTES

LISTA FACTURAS PROFORMA RELATIVA A LOS GASTOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD*

[illegible]

(1) La elección de la oferta se realizara conforme a los criterios de eficiencia y economía, deberá justificar la elección cuando no recaiga en la propuesta mas económica. Si se presentan menos de tres ofertas, deberá quedar justificado.

***Cumplimentar tantas hojas como acciones realizadas por la entidad solicitante.**

002356/3/A02D

ACEPTACIÓN/DESISTIMIENTO/ALEGACIÓN/RENUNCIA/REFORMULACIÓN

- ☐ OTROS:

002356/3/A02D

4	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presento la siguiente documentación:				
1				
2				
3				
4				
5				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

002356/3/A02D

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002356/3/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

APOYO A LAS ACTIVIDADES PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUÍDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN** (Marque sólo una opción).

- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

TIPO DE PAGO (Marque sólo una opción).

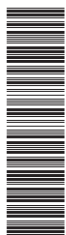
- ☐ PAGO TOTAL
- ☐ PAGO FRACCIONADO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE														
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:										NIF:					
DOMICILIO:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:			
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											

2	JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO:	
Fecha de inicio del proyecto: Día Mes Año	Fecha de finalización del proyecto: Día Mes Año



002356/3/A03D

Código:64oxu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESCO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fTox8k3biedJ+XR	PÁGINA	16/26

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA (Continuación)				
ACCIONES REALIZADAS	Nº SESIONES (1)	Nº PUBLICACIONES (2)	Nº EJEMPLARES (3)	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN EUROS (4)
1.º Campañas de publicidad a través de medios de comunicación y soportes publicitarios.				€
2.º Material divulgativo y promocional.				€
3.º Estudios e informes.				€
4.º Catas, degustaciones y presentación de productos.				€
5.º Promoción en puntos de venta.				€
6.º Participación en ferias y exposiciones y organización de jornadas.				€
7.º Promoción a través de páginas web y redes sociales.				€
8.º Patrocinios.				€
9.º Relaciones públicas y misiones comerciales.				€
- Gastos de personal propio				€
- Gastos de manutención, alojamiento y desplazamiento.				€
TOTAL				€

(1) Indicar el N.º de veces que se ha realizado el mismo tipo de acción, por repetición en distintos lugares o fechas.

(2) Número de publicaciones distintas de divulgación/demostración.

(3) Número de ejemplares de publicaciones de divulgación/demostración.

(4) Incluido IVA si no es recuperable.

002356/3/A03D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	17/26

LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE PETICIÓN DE PAGO*

[illegible]

(5) UE/España; Andalucía; Provincia.
(6) 1.- Cheque.
 2.- Transferencia bancaria.
 3.- Metálico.
 4.- Letra de cambio.
 5.- Otros (indicar)

***Cumplimentar tantas hojas como acciones realizadas por la entidad solicitante.**

ENCIONADA (Continuación) **EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y REALIZADOS ***

EXPEDIENTE N°:

[illegible]

***Cumplimentar tantas hojas como acciones realizadas por la entidad solicitante.**

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	19/26

***Cumplimentar tantas hojas como acciones realizadas por la entidad solicitante.**

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	20/26

3	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:			
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:		INVERSIÓN ACEPTADA: (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (EUROS)
FECHA DE INICIO DE LAS ACTUACIONES:		FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:

4	DOCUMENTACIÓN Y CONSENTIMIENTOS
Presenta copia de la siguiente documentación: ☐ Memoria justificativa de la realización de las actividades subvencionadas. ☐ Ejemplares de todo el material divulgativo y publicitario editado y de cualquier otro producto tangible en relación con las acciones. ☐ En el caso de compra de producto de calidad, se aporta informe de la elección de la empresa proveedora. ☐ Cuentas auditadas de la entidad beneficiaria. ☐ Asientos contables que justifiquen el pago de las facturas. ☐ Certificado de titularidad de la cuenta bancaria. ☐ Justificantes de los gastos realizados, (nóminas, facturas,...). ☐ Certificado de las horas y tareas del personal. ☐ Libro mayor de las cuentas: 130, 131 y 132. ☐ Contratos de la actividades subvencionadas. ☐ Memoria justificativa de la evaluación del impacto alcanzado por la actividad. ☐ Otra documentación: (indíquese)	

002356/3/A03D

5

DECLARACIÓN, SOLICITUD DE COBRO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y la documentación adjunta y que:

☐

No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.

☐

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐

He solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€

Y **SOLICITO** el pago de las ayudas por importe de euros, que corresponde a un % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de euros.

En

a

de

de

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A01025803

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a)

El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.

b)

Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.

c)

Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d)

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

e)

La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Código:64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	64oxu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	22/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO DE CERTIFICADO PARA JUSTIFICACIÓN GASTOS DE PERSONAL. (Código procedimiento: 8296)

Subvenciones para la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2.)

ENTIDAD BENEFICIARIA:

N.I.F.:



CONVOCATORIA:

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción).

- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

1	DATOS DEL PERSONAL POR EL QUE SE SOLICITA GASTOS SALARIALES (deberá aportarse nómina del personal)
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI/NIE/NIF:	
CARGO QUE DESEMPEÑA:	

2	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS		
	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS	HORAS TOTALES SEGÚN CONTRATO	HORAS DEDICADAS AL PLAN APROBADO
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			



002356/A04D



Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	23/26

3	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de	
SECRETARIO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
PERSONAL POR EL QUE SOLICITA GASTO	
Fdo.:	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025803

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002356/A04D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO PARA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL IMPACTO ALCANZADO. (Código procedimiento: 8296)

Subvenciones para la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2.)

ENTIDAD BENEFICIARIA:

N.I.F.:

**CONVOCATORIA:**

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción).

- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- ☐ APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

[illegible]

002356/A05D

Código:64oxu8445JKWMA1fToxBk3biedJ+xR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CREPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	25/26

3 OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PDR DE ANDALUCÍA									
Si $\geq 50\%$ de la actividad se desarrolla físicamente en un explotación ZLN/RN2000 o el producto promocionado procede de ZLN/RN2000, marcar con un tick las actividades que correspondan:									
	Nº ACTIVIDAD (Apdo 2. a).2, C.R. modificado por O. 22/06/2017)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Red Natura 2000 (RN2000)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(*) ZLN: Montaña (M)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(*) ZLN: Limitaciones significativas (O)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(*) ZLN: Limitaciones específicas (L)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
(*) ZLN: Zonas con Limitaciones Naturales									
Contribución a los objetivos transversales, marcar con un tick las actividades que correspondan:									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) Innovación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
b) Medio Ambiente	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
c) Cambio Climático	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de SECRETARIO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que: a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla. b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es. c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002356/A05D

Código:640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	640xu8445JKwMA1fToxBk3biedJ+xR	PÁGINA	26/26